



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"**

FIJACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN

EXPEDIENTE N° : 25000-2342-000-2021-00810-00

DEMANDANTE: ELÍAS ANCIZAR SILVA ROBAYO

DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MAGISTRADO: ALBA LUCIA BECERRA AVELLA

Hoy **lunes, 13 de junio de 2022**, el Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, el traslado del recurso de queja, interpuesto por el apoderado de **ELÍAS ANCIZAR SILVA ROBAYO**, contra el auto de fecha **01 DE JUNIO DE 2022**. En consecuencia, se fija por el término de un (1) día. Así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días para que manifieste lo que considere pertinente

Lo anterior en virtud del artículo 318 del Código General del Proceso Y artículo 242 del C.P.A.C.A


Daniel Alejandro Verdugo Arteaga
Escribiente Nominado
Bogotá, D. C.
Tribunal Administrativo de Cundinamarca